

Trujillo, 25 de noviembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTLLBT

Señor(a)
BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO
Presente. -

Asunto: Respuesta al Caso N°142-2021-CTVC/LIB

Referencia: OFICIO N°161-2021-CTVC/LA LIBERTAD

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 15 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N°142-2021-CTVC/LIB, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "LOS NIÑOS AL FUTURO DEL MAÑANA", correspondiente al contexto No Presencial.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "LOS NIÑOS AL FUTURO DEL MAÑANA" del SAF, reconocido con 537-2021 MIDIS/PNCM, de fecha 29 de abril 2021, está ubicado en el distrito de Quiruvilca provincia de Santiago de Chuco, de la Unidad Territorial de La Libertad. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera ininterrumpida a 110 niños y niñas menores de 36 meses de edad y 12 gestantes.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado y, en respuesta al punto crítico que recoge el presente caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO ENCONTRADO.

1. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** Durante la entrevista telefónica con el presidente del Comité de Gestión manifiesto que el comité no tiene cronograma de trabajo, esta situación difiere en lo establecido en el **numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva: "(...) Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la UT"** de la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM-DE Directiva "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más".



La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- *Numeral 4.4.3.1, literal a), entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.*

Cabe indicar que, dicho **cronograma de trabajo** puede ser un listado de tareas que la junta directiva del comité de gestión elabora para organizar sus actividades para un mes u otro periodo de tiempo determinado la junta directiva y el AT, lo cual no alcanza a ser un "**plan de trabajo anual**".

El punto crítico se considera **FUNDADO**

Al respecto, ante lo mencionado los Acompañantes Técnicos brindan la asistencia técnica al comité de gestión, para la elaboración del cronograma de trabajo mes a mes, a fin de organizar de manera detallada las actividades a realizar por la junta directiva, prueba de ello, son la socialización de estos cronogramas a través de las redes de comunicación establecidas en el comité de Gestión, con fecha 10/09/2021 (**Ver Anexo 01: Evidencia fotográfica de la socialización del cronograma de trabajo correspondiente al mes de Septiembre 2021**); sin embargo, el mismo medio probatorio no se estableció en el mes de octubre, pese a ello se cumplieron con todas las actividades y seguimiento, las mismas que se pactaron en las diversas reuniones sostenidas por la Junta Directiva durante este mes.

Medida Correctiva

Como medida correctiva, los Acompañantes Técnicos asignados al CG "Los niños al futuro del mañana" han brindado la asistencia técnica al comité de gestión para la elaboración del cronograma de actividades del mes de noviembre, el mismo que ha sido socializado por la Junta Directiva a través de las redes de comunicación implementadas con fecha 12/11/2021. (**Ver Anexo 02: Evidencia fotográfica de la socialización del cronograma de trabajo correspondiente al mes de noviembre 2021**).

Medida Preventiva

Reforzar el acompañamiento técnico y el seguimiento a los Miembros de la Junta directiva sobre la elaboración de un cronograma de trabajo, al inicio del mes, en donde se consideren las principales tareas que deberán realizar en el mes.

CONCLUSIÓN

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de La Libertad, sobre el **CASO N°142-2021-CTVC/LIB**, se precisa:

El punto crítico 01 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LILIAN IDELSA YUPANQUI RODRIGUEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

Anexo 01 y 02



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

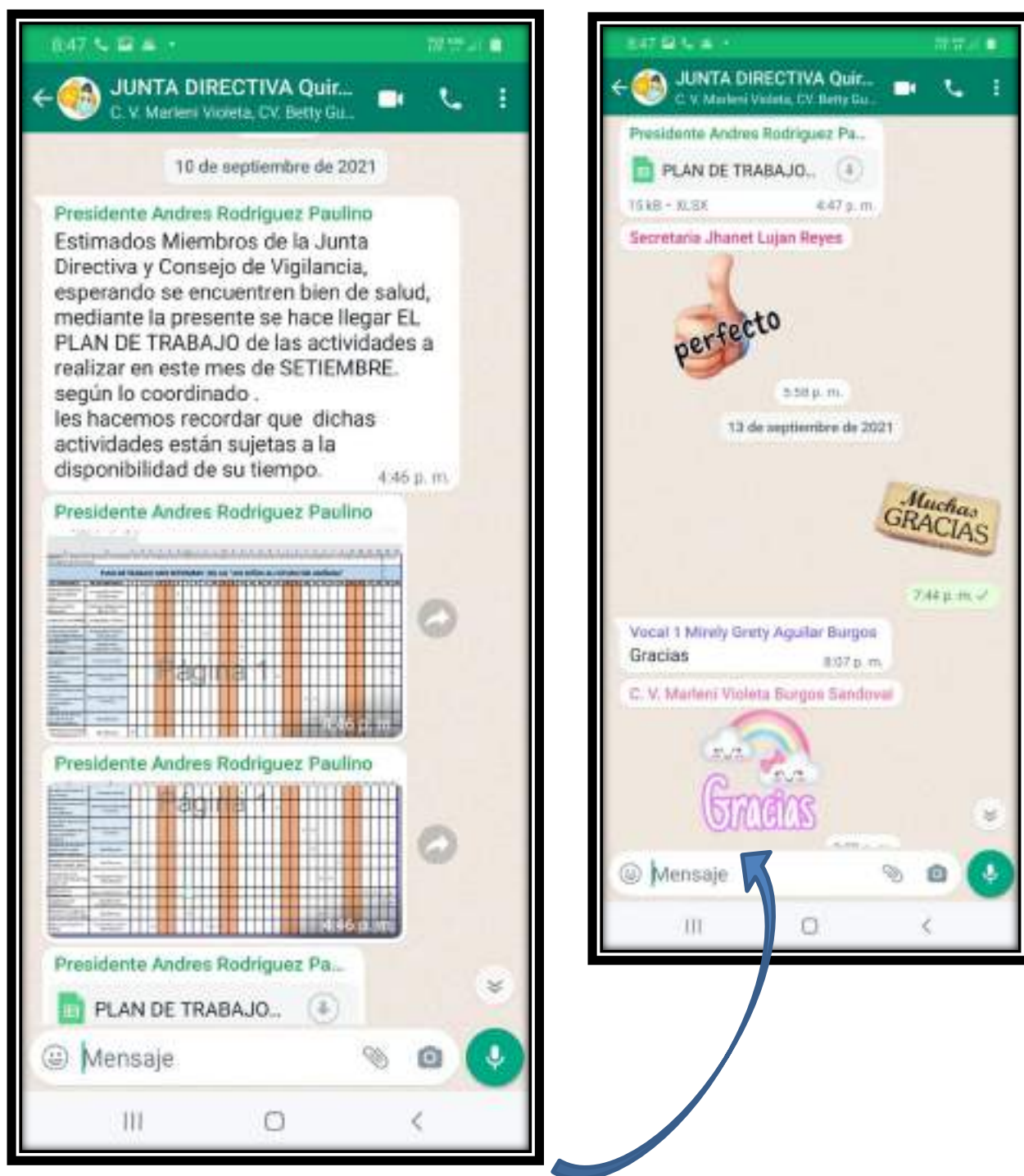
Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 02:

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2021

